

TÉRMINOS DE REFERENCIA

CONSULTORÍA POR PRODUCTO: DESARROLLO DE LA APLICACIÓN DE GEOLOCALIZACIÓN QUE PERMITA LA RECOPIACIÓN DE DATOS DE DISPOSITIVOS GPS Y TELÉFONOS MÓVILES CELULAR.

1. ANTECEDENTES

El presente proyecto “Paisajes Sostenibles para la Amazonía Boliviana - PASOS”, nace de la intención de enfrentar esta problemática ambiental que atraviesa el país a partir de la experiencia desarrollada por HELVETAS en este campo en colaboración con una serie de actores locales. Parte de la hipótesis de que una planificación compartida de la gestión sostenible del paisaje, entre todos los actores a nivel local, regional y nacional, permitirá implementar sistemas agroforestales diversificados y a la medida del territorio, que mejorarán los niveles restauración del ecosistema y la diversificación en la producción mejorando sus medios de vida y contribuyendo a una mayor equidad económica y social.

El objetivo general es “Contribuir a la gobernabilidad y promover actividades de restauración de paisajes y uso de la tierra con el fin de reducir la deforestación y conservar la biodiversidad de especies resistentes al cambio climático y los medios de vida de la población local”.

Tres son los efectos que se esperan lograr al final del proyecto:

1. Gestión de políticas y gobernanza para fortalecer la producción sostenible: políticas y reglamentos coherentes y de apoyo para reducir la deforestación y fortalecer la producción sostenible y competitiva adaptada al cambio climático.
2. Restauración y conservación del paisaje: promover cultivos comerciales que aumenten el valor de los bosques a través de una gestión forestal sostenible, incluida la gestión comunitaria, para hacerlo más competitivo con actividades que generen deforestación.
3. Incentivos de mercado para promover prácticas de producción sostenibles: acceso a los mercados. El proyecto ayudará a fortalecer los vínculos entre los productores y los compradores potenciales.

Para la implementación de este nuevo proyecto se utilizarán varios enfoques: de Paisaje, Territorial Participativo y de Desarrollo de Sistemas de Mercado¹. Se contará con un equipo nacional para la implementación del proyecto con asistencia técnica de HELVETAS a nivel de Bolivia y de la sede en Suiza, así como del ETH de Zurich.

El proyecto tendrá como áreas de trabajo, el departamento del Beni, (municipio de Magdalena, el área protegida del del TIPNIS) y el departamento de Santa Cruz, (región de la Chiquitania) que son las zonas más afectadas por la deforestación y degradación de suelos debido a su vocación ganadera. Se plantea una restauración de paisajes, reconociendo el potencial productivo de la zona (cacao, café, miel, asaí, sinini, almendra chiquitana, castaña, cusi, cusucito, isotoúbo, pesoé, copaibo,

¹ De manera complementaria también se utilizarán los enfoques de Desarrollo de Capacidades y de Gestión de Proyectos Sensible a Conflictos.

palmeras aceiteras, especies maderables, entre otros) como medio para mejorar el manejo forestal sostenible y reducir la deforestación.

El gran reto de la conservación y el manejo sostenible de los paisajes forestales multifuncionales es integrar los intereses, a menudo contrapuestos, de los diferentes interesados en un paisaje determinado.

2. OBJETIVO DE LA CONSULTORÍA POR PRODUCTO

Facilitar y mejorar el proceso de creación y consolidación de un sistema de información para la georreferenciación o geolocalización de información georeferenciada de parcelas en el Beni y Santa Cruz

3. ALCANCE Y ACTIVIDADES

3.1 Alcance y actividades

1. Desarrollo de la aplicación de Geolocalización que permita la recopilación de datos de dispositivos GPS y teléfonos móviles celular.
2. Desarrollo del sistema de Geo codificación (en base a requerimientos técnicos del Proyecto)
3. Desarrollo del sistema de Geoetiquetado, a través de fotografías tomadas.
4. Compilación de información recolectada
5. Facilitar y mejorar el proceso de captura de datos
6. Elaborar procesos de limpieza de datos e integración de datos
7. Capacitación a técnicos en uso de la aplicación
8. Opción de publicación en la página web de la institución y almacenamiento en la nube

4. PRODUCTOS ESPERADOS

Se esperan los siguientes productos de la consultoría, los mismos que deben ser aprobados por el contratante:

1. Plan de trabajo y cronograma de actividades.
2. Informe de avance de según el alcance y actividades del 1 al 4
3. Informe de avance de según el alcance y actividades del 5 al 8
4. Informe final Desarrollo de aplicación para el registro de datos (con preferencia aplicación para celular)

5. PERFIL REQUERIDO

5.1 Formación

- Ingeniero en Sistemas, informático o ramas afines

5.2 Experiencia general y específica

- Experiencia general de (10) diez años.

- Experiencia específica de (5) cinco años en desarrollo de datos, aplicaciones, software
- Experiencia en desarrollo de registros de datos

6. REMUNERACIÓN, IMPUESTOS Y MODALIDAD DE PAGO

HELVETAS Bolivia, a través del Proyecto Cacao cancelará al consultor el importe referencial de **Bs. 60.000-** (sesenta mil 00/100 bolivianos). El Consultor deberá presentar una copia del carnet de asegurado a algún seguro público de salud a nivel nacional.

El Consultor también deberá presentar una copia de algún seguro de accidentes personales que tenga con una empresa aseguradora. De no contar con el seguro de accidentes y en caso de alguna eventualidad el Consultor correrá con todos los costos que implique dicho evento.

Para proceder con los pagos de honorarios el Consultor deberá presentar una copia del pago de aportes a la AFP que corresponda y la factura original. De no emitir la correspondiente factura, la institución actuará como agente de retención de impuestos.

La modalidad de pago será la siguiente:

- 1.- Pago 25% a la presentación de plan de trabajo, requerimiento de información y cronograma.
- 2.- Pago 25% a la presentación y aprobación del informe que respalde los productos 1 al 4
- 3.- Pago 25% a la presentación y aprobación del informe que respalde los productos 5 al 8
- 4.- Pago 25% al informe final con la presentación de la aplicación ajustada y probada

Se establece de común acuerdo, que el incumplimiento en los plazos de entrega de los productos o el plazo para la entrega del producto final por parte del Consultor (a), será pasible a sanción del 1% del monto total de la consultoría por cada día de retraso. Esta retención se realizará del importe total a ser cancelado y el mismo será retenido en el momento del pago. La suma de las multas no podrá exceder en ningún caso el veinte por ciento (20%) del monto total del contrato, caso contrario será causal de disolución del contrato.

Adicionalmente, y en caso de ser necesario la realización de viajes de campo objeto de la presente consultoría, el proyecto apoyará con todos los costos de viaje como ser: transporte, alimentación y hospedaje conforme a la metodología y cronograma de ejecución de la consultoría.

7. TIEMPO DE LA CONSULTORÍA

La consultoría, tendrá vigencia de 120 días calendario computable a partir de la firma del contrato.

8. LUGAR DE TRABAJO

La consultoría deberá desarrollar su trabajo con base en la ciudad de La Paz y posibilidad de viajes a Trinidad.

9. SUPERVISIÓN Y COORDINACIÓN

El consultor estará supervisado por la Coordinadora del Proyecto Paisajes Sostenibles para la Amazonia Boliviana - PASOS, Tania Aslla S. y mantendrá una estrecha coordinación el técnico de Sistemas Agroforestales, Jorge Aliaga Conde.

10. CONTRATANTE Y MODALIDAD DE CONTRATACIÓN

La entidad contratante es HELVETAS Swiss Intercooperation – Proyecto Paisajes Sostenibles para la Amazonia Boliviana, bajo la modalidad de contratación “convocatoria”.

11. DOCUMENTOS A PRESENTAR

Los candidatos deberán enviar por correo electrónico (un solo envío) la siguiente información:

- a. Carta de postulación firmada por el postulante
- b. Hoja de Vida del Candidato no documentada
- c. Fotocopia de la cédula de identidad del proponente
- d. Copia de afiliación a una Caja de Salud pública a nivel nacional (excluyente)
- e. Copia de seguro de accidentes personales (no excluyente)
- f. Copia de NIT (no excluyente)
- g. Registro de FUNDAEMPRESA (no excluyente)

12. FECHA DE PRESENTACIÓN

Los candidatos deberán presentar su postulación, con todos los documentos solicitados hasta el martes 07 de diciembre, hasta horas 24:00, dirigiéndose al correo electrónico: tania.aslla@helvetas.org

La Paz, 2 de diciembre de 2021